



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2º Ext.
EXP-UNC:0024310/2018

RESOLUCIÓN Nº 221

VISTO:

La solicitud de designación como Profesor Consulto del Lic. José María Las Heras, elevada por docentes de esta Casa;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se realiza en los términos del Art. 71 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que en Sesión Ordinaria del día de la fecha, este Honorable Cuerpo ha dispuesto remitir las actuaciones al Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, para que proponga los miembros de la Comisión Honoraria; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Girar las presentes actuaciones a la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas de la Facultad, solicitando una propuesta de Profesores para integrar la Comisión Honoraria prevista en el Art. 3º, inc. b) de la Ordenanza HCS Nº 10/91 (TO).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

am